MCA067-2025-2504EDU-037
Bogotá D.C., 6 de febrero de 2026

Señor
LUIS FELIPE BETANCUR GALEANO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL BIO | BIRDÓ
Interventor

Ref: "CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD"

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA A LA SUSPENSION 1 AL CONTRATO OE 538 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PRELIMINARES PARA DESARROLLAR LA CONCEPTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA ZONA CÉNTRICA, POLÍGONO PEMP LA MACARENA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

Respetados Señores:

Nos dirigimos a ustedes en nuestra calidad de firma contratista del proyecto "Estudios y diseños técnicos preliminares para desarrollar la conceptualización Macarena en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así como a las discusiones sostenidas en los comités de seguimiento de los contratos.

Dicho esto, por medio de la presente, y en concordancia con el lineamiento expresado por las partes, presentamos formalmente la solicitud de suspensión del contrato por un término de **cuarenta (40) días calendario** o hasta contar con las aprobaciones de las entidades externas para el contrato OE 538-2025. sin superar el plazo contractual del contrato interadministrativo para el cumplimiento al alcance del objeto contractual, en vista que a la fecha no se cuenta con las con las gestiones y aprobaciones necesarias por Entidades externas tales como; DAP, correspondiente al estudio de Movilidad y Secretaria de Gestión y Control Territorial, Subsecretaría de Catastro, correspondiente al amarre horizontal y vertical de la topografía del proyecto, una vez se cuenta con el trámite de certificación catastral a cargo de la Entidad contratante EDU.

La presente solicitud no implica modificación del valor contractual ni reconocimiento económico adicional, y tiene como único propósito garantizar una ejecución técnica y jurídicamente adecuada del contrato.

Estamos atentos a cualquier solicitud o comentario el cual será atendido de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General